



Plaza de la Constitución, 11
Telf: 957 146 004
Fax: 957 146 326
Mail: ayuntamiento@belalcazar.es
www.belalcazar.es

AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR (Córdoba)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 2 DE MAYO DE 2023.

Concurrentes

Sr. Alcalde Presidente

D. FRANCISCO LUIS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Sr. Secretario-Interventor

D. ALBERTO LÓPEZ MORENO

Sres. Tenientes de Alcalde

D^a. JESSICA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

D. VICTOR MANUEL MUÑOZ BLANCO

D^a MARÍA DEL PILAR TRIVIÑO BLANCO

D. JOAQUÍN BARBARROJA MEDINA

Sres. Concejales

D^a. RAFAELA VIGARA GARCÍA

D. DAVID GUERRERO MEDINA

D. ANTONIO VIGARA COPÉ

D. SALVADOR CABALLERO ALCALÁ

Faltan con excusa los Concejales del Grupo Municipal Socialista, D. Agustín Valentín Fernández y D^a. Rafaela Vigara García.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Belalcázar, a 2 de mayo de 2023, debidamente convocados y notificados en forma de Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco Luis Fernández Rodríguez, en primera convocatoria, los señores expresados, que integran la mayoría del Pleno del Ayuntamiento, para celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día.

Siendo la hora de las 12,00 la Presidencia declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023.

El acta de la sesión de fecha 30 de marzo de 2023 se aprobó por unanimidad de los Sr. Concejales asistentes al pleno.



Plaza de la Constitución, 11
Telf: 957 146 004
Fax: 957 146 326
Mail: ayuntamiento@belalcazar.es
www.belalcazar.es

AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR (Córdoba)

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DESIGNACIÓN MEDIANTE SORTEO PÚBLICO, DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, TITULARES Y SUPLENTE, PARA LAS ELECCIONES LOCALES DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2023.

El Sr. Secretario explica el procedimiento de elección mediante sorteo público a través de la Plataforma Virtual del INE (Instituto Nacional de Estadística) en concreto el portal IDA-CELEC. Se procedió al sorteo de los miembros de las mesas electorales, tanto titulares como suplentes. Una vez realizado el sorteo mediante el portal IDA CELEC, de manera automática, genera unas etiquetas y comunicaciones que deben ser remitidas a la Junta Electoral de Zona y posteriormente notificadas a los miembros que hayan sido elegidos.

Se aprueba por unanimidad de los Sr. Concejales asistentes al pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 12:30 horas, de lo que yo, el Secretario certifico y doy fe.

En Belalcázar, documento firmado y fechado electrónicamente.